

del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de «Pentacosta, Sociedad Limitada» y de «MDM Servicios Profesionales, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas ambas el 15 de abril de 2008, aprobaron, por unanimidad, la fusión impropia de dichas sociedades mediante absorción por «Pentacosta, Sociedad Limitada» de «MDM Servicios Profesionales, Sociedad Limitada Unipersonal» conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades el 20 de febrero de 2008, extinguiéndose y disolviéndose sin liquidación la entidad absorbida, transmitiéndose en bloque su patrimonio social a la absorbente, subrogándose la absorbente en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, sin limitación alguna, tomando el día 1 de enero de 2008 como fecha a partir de la cual las operaciones que se realicen por la sociedad absorbida se considerarán computables, a efectos contables, por la sociedad absorbente, la cual sucederá a la extinguida en su denominación social de conformidad con lo previsto en el artículo 418.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

La fusión se acordó con la aprobación del balance de fusión del 31 de diciembre de 2007, sin necesidad de ampliación de capital y sin conceder ventajas especiales a los miembros de los órganos de administración, quedando subrogada la absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de la sociedad absorbida.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los partícipes y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, y que asimismo a los acreedores de ambas sociedades fusionadas les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas Generales Universales, en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de abril de 2008.—Ramón Carlos Pelayo Jiménez como Administrador único de «Pentacosta, Sociedad Limitada» y de «MDM Servicios Profesionales, Sociedad Limitada Unipersonal».—25.069.

1.ª 5-5-2008

PERLORA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 10 de junio de 2008, a las 11:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente, día 11 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección y/o ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gra-

tuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 13 de marzo de 2008.—La Secretaria no Consejera, Natalia Sanz Sanz.—25.896.

PESCAFINA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de «Pescafina, Sociedad Anónima», acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, en el domicilio social, sito en la calle Ferraz, n.º 50, el día 9 de junio de 2008 a las trece horas en primera convocatoria, o si procediese en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales, el Informe de Gestión, la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Reelección de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Redacción y aprobación del Acta en cualquiera de las formas legalmente previstas.

A partir de la Convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la misma, el Informe de Gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 14 de abril de 2008.—«Pescanova, Sociedad Anónima», Manuel Fernández de Sousa-Faro, Presidente del Consejo.—25.873.

PESQUERÍAS GADITANAS DE GRAN ALTURA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 9 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y el día 10 de junio de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Muelle de Levante, s/n, 11006 Cádiz, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de situación de la compañía y censura de la gestión social.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 y la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas, el cumplimiento de los preceptos estatutarios de asistencias a las Juntas y se hace constar el derecho que asiste a cualquier accionista, de poder obtener de la sociedad, a su solicitud, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de conformidad con la normativa legal vigente.

Cádiz, 22 de abril de 2008.—Presidente, José Carlos Larrañaga Barreras.—24.503.

PIGMANORT, SICAV, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordina-

ria, a celebrar en el domicilio social, Avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 9 de Junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 10 de Junio de 2008, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Reparto de un dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2007.

Quinto.—Reparto de un dividendo con cargo a reservas voluntarias.

Sexto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Octavo.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales a los efectos de recoger el cambio en la política de inversiones de la Sociedad.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Undécimo.—Información sobre comisiones.

Duodécimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Derechos de Asistencia y Representación.

El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Derecho de Información.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el correspondiente Informe de los Administradores, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 10 de Junio de 2008.

Madrid, 10 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Jesús Salas Rivera.—26.059.

PINAREJOS URBANA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 2/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Pedro García García, contra la empresa Pinarejos Urbana, S. L., se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 1.505,87

euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 18 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.—24.519.

PIROTECNIA LECEA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Vicente Goicoechea, 6, Vitoria, a las doce horas del día 24 de junio de 2008, en primera convocatoria, y, en su caso el día 25 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 2007, así como de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de los resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de información y documentación previo a la Junta.

Vitoria, 24 de abril de 2008.—José Martínez de Lecea Saracibar, Secretario del Consejo de Administración.—24.887.

PISCINA LA PIOVERA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca la Junta general de accionistas, que se celebrará en los locales de la piscina, sitios en la calle Academos, s/n, de Madrid, el día 6 de junio de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente en los mismos términos, lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007 y de la aplicación del resultado económico.

Tercero.—Estudio del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio económico 2008. Fijación de cuotas y fechas de pago para los accionistas.

Cuarto.—Toma de decisiones respecto de la adjudicación de carnés de baño, tanto para usuarios, miembros de la unidad familiar del accionista, como para sus invitados.

Quinto.—Toma de decisiones en relación con los recibos pendientes de pago.

Sexto.—Propuesta de modificación de la sede social de la sociedad.

Séptimo.—Renovación de cargos de Administradores y designación/nombramiento de nuevos Administradores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Los soportes contables y la contabilidad pueden ser examinados en las oficinas de Heredia Horche & Asociados, S. L., en la calle Ramos Carrión, n.º 13, de Madrid. (Llamar para concertar día y hora.)

Madrid, 24 de abril de 2008.—Ramón Basagoiti Rodríguez y Cesáreo del Cura Bravo, Administradores Mancomunados.—26.976.

PLANTA RECUPERADORA 22, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

ACPROMINECO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que los socios de «Planta Recuperadora 22, S. L.» y ésta como socio único de «Acpromineco, S. L.» tomaron, cada una de ellas, en el pasado día 20 de abril de 2008, la decisión de fusionar ambas sociedades, en base a los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2007, también aprobados por los citados socios, mediante la absorción simplificada de «Acpromineco, S. L.», por parte de «Planta Recuperadora 22, S. L.», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio, a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser esta titular del cien por cien de las participaciones sociales de la sociedad absorbida, de conformidad y con estricta sujeción a los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Administrador único de ambas sociedades intervinientes, que fue depositado en el Registro mercantil de Barcelona el 9 de abril de 2008, bajo el número 140; habiéndose extendido la correspondiente nota al margen de la inscripción 4.ª, obrante al folio 9 del tomo 27942, hoja B-125252 de la sociedad absorbente «Planta Recuperadora 22, S. L.»; y en el Registro Mercantil de Barcelona en idéntica fecha, 9 de abril de 2008, habiéndose extendido la correspondiente nota al margen de la inscripción 1.ª, obrante al folio 72 del tomo 34518, hoja B-242922 de la sociedad absorbida «Acpromineco, S. L.».

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Viladecans, 22 de abril de 2008.—El Administrador único, Alfonso Martínez García.—24.845.

1.ª 5-5-2008

PLAST MODA, S. L.

Se convoca a los señores socios a la Junta general que tendrá lugar el día 21 de mayo de 2008 en el domicilio social a las dieciséis treinta horas al objeto de tratar de los siguientes puntos como

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes a los ejercicios 2002, 2003, 2004, 2005 y 2007 y aplicación del resultado y gestión del Administrador único.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta.

Los socios pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la misma.

Alcoy, 30 de abril de 2008.—El Administrador Único, don Francisco García Silvestre.—26.933.

PLATJA DORADA, S. A.

Se convoca a todos los accionistas de la Sociedad, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Ca'n Picafort (Santa Margarita), en el domicilio social, el día 28 de junio de 2008, a las doce horas treinta minutos en primera convocatoria, o el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de debatir sobre los siguientes puntos que configuran el

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Cese de uno de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de un nuevo miembro del Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2008.

Octavo.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ca'n Picafort (Santa Margarita), 18 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Damián Estelrich Dalmau, en representación de Promotora Sa Gruta, Sociedad Limitada.—24.843.

POBLADOS DE VACACIONES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la entidad ha acordado convocar la celebración de Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 11 de junio de 2008, en el domicilio social en calle José Rover Motta, n.º 27, de Palma de Mallorca, a las 11,30 horas, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora el día 12 de junio de 2008, para deliberar y resolver los asuntos que componen el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tuvieran inscritas en el Libro Registro con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta o, también, los que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular.

Todos los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe del Auditor de cuentas.

Palma de Mallorca, 21 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración. Por Barcelo Corporación Empresarial, Sociedad Anónima, Antonio Darder Balle.—25.935.

POOLFICTION, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Nicolás Serrano secretaria judicial del juzgado de lo social n.º 20 de Madrid:

Hago saber: Que en el procedimiento numero 33/2007, ejecución 115/2007, de este juzgado de lo social seguidos